

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1016

Mahón viernes 4 de Marzo de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123.

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes pas. 1 50
Resto de España 1 50
Extranjero 1 75

LIQUIDACIÓN.—Se liquidan todas las existencias de la tienda de ropas situada en la calle del Castillo, número 45.

Se venderán también al por mayor. Además se venden los armarios, mostrador, etc.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren a la consulta de higiene de los domingos, a cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthelier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X. Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Consultorio de enfermedades quirúrgicas. Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes. Cirujía general: de 9 a 10 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: de 10 a 11 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales de 8 mañana a 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho Sr. Fernando 23.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1. En los muelles de sol a sol.

Telegrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli. Servicio permanente en la estación de estacividad. De 7 mañana a 9 noche en la de Ciudadela. De 7 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 3 y, con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçmesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana y los jueves por la tarde de 3 a 5.

Correos.—Recepción de entrega y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 8 a 12 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las 2 de la tarde todos los días excepto los viernes que sale a las 12 del día.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santo del día.—San Eusebio.

Sol.—Sale a las 5 h. y 17 m. Pónese a las 5 h. 47 m.

Luna.—Sale a las 2 h. 0 m. Pónese a las 11 h. 35 m. de la noche.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 a 10 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 35. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón a las 8 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón del estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

GOBIERNO Y EJERCITO

Mi amigo muy apreciado el señor Bejarano, cronista a quien tuve el honor de conocer en Melilla, ha publicado en *El Liberal* un artículo sobre los militares que son a la vez legisladores. Parece ser su opinión que los guerreros no deben ser diputados, pues que le parece admirable que Canalejas les pida el cese militar para cambiar los arreos guerreros por la túnica, toga, trábea o lo que usen los diputados.

El fin de las guerras suele siempre traer consecuencias curiosas, y así como a raíz de la muerte del poeta griego Eupolis, en la guerra de los atenienses con los lacedemonios—perdone el amigo Bejarano que cite estos textos extraños,—Atenas decretó que se exceptuase a los poetas de ir a campaña; no falta ahora quien al final de la de Melilla inicie suavemente que los militares deben ser exceptuados del Parlamento.

Yo me atrevo a rogar que se me diga por qué. Si hay en la vida nacional una actividad manifiesta de ella que no puede beneficiarse con la toga del legislador, es precisamente la de las armas. Si hay algún cuerpo social a quien le esté prohibido quejarse, reunir, manifestar sus aspiraciones dentro de lo legislado, éste es el ejército. Al prohibirle la entrada en el Congreso, ¿qué se pretende?

Yo comprendo que un abogado que ejerce no pueda ser diputado. Harto sabemos todos de qué modo se hace armis de la política contra los jueces, y de las recomendaciones o amenazas contra los tribunales; y sabiendo y siendo justo que los diputados no ejerzan siéndolo, y aun después de dos años de cesar en el cargo, a ningún militar se le ha ocurrido acusarles de incompatibles.

Yo comprendo que un accionista de grandes sociedades no pueda ser diputado. No hay quien ignore lo que el favor oficial hace subir el valor de las acciones, ni lo que se logra en los negocios al amparo de la influencia y, a pesar de ello, los militares no hemos pensado jamás en tacharles como inaptos para tan alto cargo.

Yo comprendo que a los que posean latifundios enormes—cuestión que Canalejas ha enterrado sin los honores que merecía—se les prohiba la entrada en el Congreso, ya que al amparo de su influencia votan leyes beneficiosas para sí propios, y, con todo, nosotros jamás les hemos pensado acusar de incompetentes.

Yo comprendo que los consejeros de las compañías poderosas no deben formar parte del Parlamento, ya que naturalmente han de defenderlo con menoscabo de los intereses del país y, sabiendo esto, el Ejército no ha pensado en ponerles su veto.

Y cuando los militares ven impasibles como en el Congreso se apañan abogados con buete abierto, accionistas de grandes sociedades, consejeros de empresas y latifundistas de todo género, alguien pretende cerrar las puertas del edificio que no tiene más adorno que el que el Ejército le legó, a los ciudadanos que profesan la única carrera que en el Congreso no puede lucrarse con la política.

¿Qué se pretende con ello? ¿En qué puede entorpecerse la vida nacional, qué conflicto se crea, qué inconveniente se avizora, para que un teniente o un coronel no puedan ser diputados?

Porque si es la discusión que podría originarse con el Ministro de la

Guerra, sobre que ello no atenta a la disciplina, ya puede el Gobierno destituir a los gobernadores que son comandantes y que tienen mando directo sobre tenientes coroneles de la guardia civil; ya puede el gobierno dimitir en pleno, cuando en nombre del rey preside un acto un general de brigada. El militar investido por el pueblo de la toga parlamentaria es un ciudadano como otro cualquiera, y es la mejor prueba que jura ante los Evangelios, y no da su palabra de honor, con el fuero de guerra. Luego no es tal militar, es un paisano entonces que sólo tiene el inconveniente de no decir majaderías cuando se trata de cosas de guerra.

¿En qué puede lucrarse en su profesión un militar que sea diputado? ¿Puede ascender más deprisa, como los jueces, los catedráticos, los notarios, los abogados del Estado, los registradores de la Propiedad, merced al cuarto turno? ¿Puede desempeñar cargos de mayor sueldo, como en las demás carreras civiles?

El militar empieza perdiendo parte de su sueldo, y sale del Congreso con el mismo empleo que entró. El militar vuelve a estar, apenas deja de ser diputado, quizás bajo el mando del ministro a quien puede combatir.

Además de esto, es sólo en el Parlamento donde los militares pueden exponer sus críticas a lo legislado en materia guerrera.

El Código no les permite otra cosa, de modo que si se les prohibe ser diputados, un ministro de la Guerra podrá legislar cuanto se le antoje, sin que los profesionales puedan oponerse.

¿Es esto justo, ni lógico, ni conveniente? Estamos en una época en la que se ha dado fin a una guerra. Quien pretendido decir verdades sobre ella, o está en la cárcel o en un castillo. ¿Es que se quiere, se pretende cerrar la boca a los militares, para cargar sobre ellos las culpas que no merecen?

Estamos siempre hablando de la intromisión del militarismo. Eso es falso. El país sabe muy bien que no militares, sino paisanos, votaron la ley de Jurisdicciones. ¿Dcen que el ejército lo pedía? Es incierto. El Ejército pedía que no se insultase a la patria, y esa petición se contestó amordazando las ideas. ¿Quién hizo eso? ¿Quién disfrutó la ley para beneficiarse con ella? ¿Hubiera sido así votada de haber sesenta diputados militares como hay en el Parlamento inglés? Ciertamente no. Nadie lo ignora.

Habíamos mucho de antimilitarismo, y ya va siendo hora de que sepamos quienes son los antimilitaristas, los que odian el ejército, por noble y sincero. Dios sabe que esto no lo digo por mi estimado amigo Bejarano, que ama mucho y bien a todos los que nos honramos con ser sus amigos.

En el Ministerio de Marina

Presentación del Almirante

A las once de la mañana se ha verificado en el Ministerio de Marina la presentación del almirante señor Viniegra al personal de la Armada.

El acto, como ayer anunciamos, se ha verificado en la Sala de Juntas y ha constituido una gran solemnidad, a la que ha dado extraordinario relieve la asistencia del Presidente del Consejo y del Ministro de la Guerra señor general Aznar.

Este vestía uniforme, así como el señor Canalejas, que ostentaba la gran cruz del Mérito naval.

El señor Arias de Miranda vestía de frac con condecoraciones.

Al acto han concurrido, con pocas excepciones, todos los generales, jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid, incluso el Ministro de Marina del anterior Gobierno, señor Concas.

Ocupado el salón de actos por el personal hicieron su entrada en aquel el Ministro de Marina, seguido del Presidente del Consejo, del Ministro de la Guerra y del almirante Viniegra, y en medio de una expectación grandísima usó de la palabra.

El señor Arias de Miranda

Comenzó su discurso saludando al personal, de la Armada y poniendo de relieve los buenos propósitos que animan al Gobierno para satisfacer sus legítimas y justas aspiraciones.

Manifiesta que desde que se posesionó del Ministerio había observado los ardientes anhelos que en todo el personal existía porque fuera provista la plaza de almirante, y considerando justa esa aspiración, acudió al señor Canalejas, deseando satisfacerla, quien acogió con tanto entusiasmo sus indicaciones, que le proporcionó la alegría de que el nombramiento del almirante fuera el primer decreto que sometió como Ministro de Marina a la firma del Rey.

Merced a esto, hoy es un día de júbilo para la Marina, que puede ver en uno de sus más ilustres representantes, encumbrado a la alta dignidad de almirante, la síntesis de sus pasadas grandezas y esplendores.

Expuso con gran elocuencia el agradecimiento que la Marina siente hacia el Gobierno por haber elevado la propuesta a la aprobación de S. M. y hacia el Ministro de la Guerra, por haber honrado este acto en su presencia, la que viene a revelar el perfecto compañerismo y la honda compenetración que existe entre la Marina y el Ejército.

Para el ilustre almirante Viniegra tuvo el señor Arias de Miranda frases de felicitación y elogio al propio tiempo que hizo notar la gran complacencia con que todos los marinos han visto su ascenso.

Terminó el Ministro de Marina suplicando al señor Canalejas que emplee sus grandes talentos y su extraordinaria actividad en el desarrollo de la Marina española, base del poderío y de la riqueza de la nación.

El general Aznar

Brevemente habló a continuación el señor Ministro de la Guerra, expresando que tenía verdadera satisfacción en asociarse al júbilo de la Marina por el ascenso del señor Viniegra.

Felicitó a éste por su merecida elevación a la dignidad de almirante y expresó sus deseos de que el acto de hoy sirva para estrechar aun más los lazos de unión que siempre han existido, para bien de la patria entre la marina y el ejército.

El señor Aznar terminó dando lectura a un Real decreto firmado hoy mismo por Su Majestad, por el que se concede la gran cruz del Mérito militar al almirante Viniegra.

Discurso del señor Canalejas

En medio de una expectación grandísima comenzó su discurso el señor Canalejas.

Como estoy resuelto—empezó diciendo—a ser muy prójimo en actos, me propongo hoy ser muy parco en palabras. Correspondo así al carácter austero de las instituciones militares, por mi siempre queridas y para mí jamás distintas. Y cuando dije en ocasión solemne *cueste lo que cueste*, no hablaba del Ejército ni de la Armada, me refería a estos dos brazos que son elementos consustancialmente unidos por el recuerdo de tantas glorias y de tantas tristezas cosechadas en tantas campañas en que unidos el Ejército y la Marina contribuyeron al sostenimiento de las instituciones. Señores: Creo haber dado muestras de que, con actos eficaces; inaugura el Gobierno una campaña enérgica de impulso y fomento para la Marina española (ya al decir Marina española no distin-

go la de guerra y la mercante, porque son hermanas gemelas) y proponiendo a Su Majestad para Ministro de Marina a uno de mis amigos más queridos y de mayor afecto, somos dos los ministros de Marina, él y yo, absolutamente compenetrados en nuestras ideas y propósitos.

Después he puesto todo el empeño de mi voluntad en que los ministros de Guerra y Hacienda concurrieran a este acto solemne, y el Ministro de Hacienda no asiste, ya diré porqué, porque los dos, también identificados con nosotros, son elemento principal y poderoso auxilio para nuestra labor.

Afortunadamente han cesado los rozamientos y asperezas que hasta aquí han constituido verdaderos problemas que yo me abstengo de recordar entre personas tan doctas e ilustradas. Se debe esto al gran espíritu de su pluma tan severa en el Ejército y en la Marina y al entrañable amor a la Patria.

Estamos sumamente identificados los hombres civiles, soldados de tierra y soldados de mar y buena prueba de ello es el decreto que acaba de leer al señor ministro de la Guerra concediendo distinción tan merecida al digno almirante y otra iniciativa que conoceréis del señor Ministro de Instrucción pública.

No ha venido el ministro de Hacienda por altos e imprescindibles deberes de su cargo, por respeto que todos conservamos a la augusta persona del Monarca, con quien está despachando, pero está aquí para decir que si no puede hacer sacrificios que el presupuesto no le consiente, el primero de sus deberes estudiar la manera de atender las exigencias que demandan las necesidades.

Yo creo que en hábiles combinaciones y dejando a un lado las dotes de personal que integra la Marina, podremos apresurarnos a ver convertido en realidad ese esbozo de escuadra, esbozo lo considero yo, siempre que esté confiado a una empresa constructora con un contrato que todos conocemos, sobre el cual no tengo que decir nada, puesto que me cumple ser respetuoso con la ley y ésta es tan soberana para mí como cualquiera otra.

Vamos a apresurar, tengo la esperanza de que lo conseguiremos en términos que sorprenderán a propios y extraños, a los civiles y marinos, la terminación de ese esbozo. Entonces llegará un día muy importante en el cual todos identificados pensemos en nuestra conciencia y en alta voz ante la Nación si ese esbozo se puede transformar en escuadra, correspondiendo así a una primera parte del esfuerzo que del país se ha demandado en circunstancias supremas.

La Marina responde como todas las instituciones militares, porque los marinos de todo el mundo y en él hay que responder, en último concepto, a la defensiva u ofensiva de otras naciones. Dios quiera que no sean próximas estas circunstancias.

No es mi propósito halagando a la Marina española sembrar la alarma en los contribuyentes españoles; pues creo que pueden hermanarse los intereses de todos; no es España tan pobre que el esfuerzo necesario para tener una marina ponga espanto en el contribuyente puesto que por el estudio de los hombres financieros podríamos lograr este anhelado fin, entre los cuales, y aunque modestamente, creo poder colaborar.

Yo no quiero ofenderos hablandonos de la disciplina. La disciplina en el militar como el honor y la fuerza en la mujer y la probidad en el que ha de manejar los caudales públicos, es algo que no es necesario enaltecer porque está en el fondo del alma. No concibo un militar indisciplinado; la Marina ha dado testimonio de que la obediencia a la Ordenanza es en ella algo como patrimonial.

No hablaré de la interior satisfacción aunque podría hablar, porque yo he alzado mi voz en el Parlamento constantemente. Así como el financiero busca por equidad la manera de llegar a obtener con prudencia los mayores beneficios, así el militar desea por sus méritos y su esfuer-

NUEVA CREACION

CHOCOLATES DE CLASES
SUPERIORES Y SELECTAS

de la casa Amatller

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Representante en Menorca:

Don Jaime Huguet Sintes

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones a varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el Extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catalogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos e Partituras e Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

Leó.—El método Gorrir.

Serrano.—La alegría del batallón.

».—Los hombres alegres.

Penella.—Las gafas negras.

».—La República de amor.

».—Corpus Christi.

».—Ninfas y sátiros.

».—Día de Reyes.

».—Pura la cantaora.

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil a cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

zo ver colmadas sus aspiraciones de mando.

No me importa, cuando comprendo algo, saber si esto implica modificación de lo hecho por otros, lo que me importa es si esto se acomoda a lo que yo pienso en lo íntimo de mi conciencia.

No tengo el propósito de enseñar a los que saben más que yo; allí, en el Parlamento, es donde compete hacer la labor para, poniendo en práctica las ideas, lograr los resultados.

Hasta aquí hemos procurado reproducir literalmente las manifestaciones del señor Canalejas, porque en ellas se condensan los propósitos que con respecto a la reorganización de la Armada animan al ilustre presidente del Consejo y al Gobierno.

Todavía continuó el señor Canalejas su discurso, dedicando con su peculiar elocuencia y galanura de estilo, grandes elogios al ilustre almirante Viniégua, a quien dijo al terminar:

Señor almirante: He tenido la satisfacción de hablar con S. M. primero, el cual me dijo: «Qué honra de firmar el nombramiento del general Viniégua». Después habló con generales, jefes y oficiales de la Armada y todos me dijeron: «Qué honra de ser mandados por el general Viniégua!» Y dice el ministro de Marina y digo yo: «¡Qué honra tan grande haber tenido ocasión de haber esta propuesta a S. M.»

Terminó diciendo el señor Canalejas que había tenido gran satisfacción por la iniciativa del ministro de la Guerra, de conceder al almirante Viniégua la Gran Cruz del Mérito Militar y que cuando le había dado cuenta de esa iniciativa a S. M. en los términos que de la del

ministro de Instrucción Pública, había oído también frases de satisfacción y aplauso. ¡Quiera Dios que así como en esta primera etapa de nuestro Gobierno escuchamos aplausos de la Marina, podamos también terminar nuestra gestión con el aplauso y el reconocimiento de todos.»

El discurso del ilustre presidente del Consejo, que había sido seguido con creciente interés por todo el personal de la Armada, obtuvo al terminar el señor Canalejas acentuadas demostraciones de aprobación y aplauso.

(Del Diario de la Marina del día 26 de Febrero.)

Propaganda en San Luis

Cada vez que vemos secundados nuestros trabajos de divulgación, siempre que a nuestras excitaciones contesta el entusiasmo de los correligionarios, embarga nuestro ánimo legítima satisfacción y brota de nuestro ser la expresión del beneplácito sincero y fraternal: Empezamos pues enviando frases laudatorias y palabras de aliento a los entusiastas campeones de la doctrina republicana en San Luis, que agrupados en torno del estandarte, emblema de libertad, progreso, cultura y redención, no detendrán su avance victorioso mientras aliente en ellos la indiscutible energía que hoy les mueve, convencidos de que el camino del progreso, se dirige al infinito.

Inspira las anteriores consideraciones.

el habérsenos participado que tras la entrada triunfal del partido en el consistorio de San Luis, arrancada del yugo caciquil aquella villa, é implantado en el municipio el victorioso pabellón republicano, preparan nuestros amigos una serie de reuniones íntimas de propaganda política y extensión de cultura popular, enseñando así la buena doctrina.

Respondiendo el Comité y la Junta de «La Tertulia» a nuestro llamamiento, inaugurará el Domingo próximo las fructíferas veladas, celebrando la primera de dichas sesiones; hablará primeramente el Jefe del Comité local, seguidamente usará de la palabra el Presidente de «La Tertulia». Aludido é invitado por aquellos, dirigirá su voz al auditorio uno de los socios, cuya capacidad y competencia acreditan sus títulos profesionales; dicho compañero en lenguaje familiar y en nuestro dialecto, tratará de: «La lucha por la existencia, política y socialmente considerada». El tema es atrayente y sugestivo.

En breve se combinarán armónicamente la labor política y la recreativa; concertándose así el recreo y la enseñanza, el Comité, la Junta y el partido acrecentarán su laboriosidad y la gratitud de todos. El programa político-recreativo, adquirirá todo su desarrollo, apenas terminen las obras de mejora y engrandecimiento del Salón-teatro. Ambos Presidentes, al proporcionar al partido diversiones y propaganda demuestran su capacidad para conducirlo por los senderos del acierto que á vuelta de pasar por los sucesivos éxitos, llega al fin á la más alta satisfacción; la del deber cumplido.

En nombre del Comité y de la Junta ya citados, se invita á los socios y correligionarios, para que guiados por su entusiasmo y convicciones, secundando las iniciativas de aquellas entidades, cooperen decididamente á la labor de propaganda y de instrucción, en bien del partido, de sí mismos, y como prueba de su amor el ideal republicano; cooperación personal que demostrarán asistiendo el domingo próximo 6 del actual, á las ocho de la noche, la reunión que se celebrará en el local de «La Tertulia», calle de San Luis.

Adelante, correligionarios de San Luis, adelante siempre; la triunfal marcha de la libertad debe ser ilimitada; el progreso avanza eternamente, es imposible que retroceda; no permitamos que se estacione. Esta labor incumbe á los conservadores.

El indulto en la jurisdicción militar

Una Real orden del ministerio de la Guerra dicta las reglas siguientes para la aplicación del reciente decreto de indulto por las autoridades militares:

1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho real decreto corresponde en la jurisdicción militar á los capitanes generales de región, gobernadores militares de Ceuta y Melilla, capitanes generales de Baleares y Canarias y comandante en jefe de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, con sus auditores, oyendo al funcionario del cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar, y al Consejo Supremo en las causas que pendan ante el mismo.

2.ª El indulto de los reos condenados por los delitos á que se refiere el Real decreto, surtirá todos sus efectos á partir del 23 de febrero, fecha de su publicación en la Gaceta.

3.ª Quedan en suspenso todos los expedientes de indulto particular que se refieren á hechos de los que comprende el Real decreto.

La suspensión de estos expedientes será sólo hasta que se declare que los interesados están excluidos del indulto general, volviendo á tramitarse sin necesidad de que ellos lo pidan.

4.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del referido Real decreto, en los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en el artículo 1.º, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y las autoridades militares, con sus auditores, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre.

Si no se hubiere desistido de la acción antes de celebrarse la vista, lo hará así en dicho acto el funcionario que en ella represente al ministerio fiscal.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuere superior á la de prisión,

según las escalas del artículo 26 del Código penal y del 177 de Justicia militar, el ministerio fiscal no desistirá de la acción y continuará la causa por sus trámites hasta dictar sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, según la condena impuesta.

5.ª Los jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos, remitirán con urgencia las hojas históricas penales de aquellos á quienes pueda corresponder el indulto.

6.ª Las autoridades militares despacharán también con urgencia los incidentes del indulto, y darán cuenta á este ministerio de aquellos á quienes se hubiese aplicado.

7.ª De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán alzarse los interesados, en el término de diez días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á contar desde la fecha en que se les haga la notificación.

De Buenos Aires

Exposición Internacional de Arte del centenario

El Ministro de Relaciones Exteriores pidió telegráficamente y obtuvo de parte de la Comisión organizadora de la Exposición Internacional de Arte del Centenario el espacio necesario para la construcción del pabellón francés para el arte decorativo, que, con los productos de las manufacturas de Sévre, de los Gobelinos y de los de las fábricas más importantes de Francia, será seguramente uno de los más interesantes.

El Gobierno alemán, enviando también su adhesión oficial comunicó haber ya nombrado la Comisión de Aceptación y que se hará cargo de la decoración de los salones.

El Gobierno de Bélgica, á pesar de celebrarse este año una Exposición Nacional en Bruselas, envió su adhesión oficial y, por iniciativa del Delegado Belga en Buenos Aires, señor Julio Dormal, la colectividad belga de esta Capital contribuirá generosamente á la decoración de los salones.

El Gobierno de Noruega comunicó que, á su pesar, no puede concurrir á la Exposición de Arte de Buenos Aires, sin embargo los más conocidos artistas de aquel país establecieron de concurrir pidiendo por intermedio de la Legación Argentina en Estocolmo, se les conceda un salón en el cual expondrán sus obras que, como es notorio, además de ser interesantísimas, tendrán carácter absolutamente original.

Las asociaciones artísticas y los más conocidos artistas de Estados Unidos, Suecia y Países Bajos también se organizaron y pidieron por vía diplomática un salón al Comisario de la Exposición.

Inglaterra concurre oficialmente y habiendo en este país despertado un vivísimo interés la Internacional Bonaerense, el Gobierno pidió y obtuvo un espacio mayor del que le fué asignado.

Los Gobiernos del Perú y Chile enviaron su adhesión oficial, siendo ya asegurado el concurso de sus mejores artistas.

De España é Italia que como es notorio concurren oficialmente, llegan á la Comisión Ejecutiva las mejores noticias; y esos dos países, conjuntamente con Francia y Alemania, serán los que indudablemente despertarán el más vivo interés.

Portugal será representado por los conocidos escultores don Antonio Teixeira Lopez y Carlos Merelles y por el arquitecto Leandro de Moraes.

Con el fin de acceder favorablemente á los pedidos de algunas comisiones de organización en el extranjero, se resolvió de efectuar la apertura de la Exposición en la primera semana del mes de Julio, siendo retardadas también las notificaciones y entrega de las obras, de manera que ellas pueden pervenir en Buenos Aires, respectivamente, al 10 de Mayo y 10 de Junio.

Los trabajos para asegurar las adquisiciones de obras, prosiguen brillantemente, siendo aseguradas adquisiciones por más de dos millones de Francos.

FARMACIA

se vende una en Mallorca

Para informes á

Don Antonio Torrandell

Crónica local

Esta noche á las nueve y media el ilustrado médico don Lorenzo Pons Marqués dará en el Ateneo Científico una conferencia sobre el tema *Los Rayos X y sus aplicaciones á la Medicina y Cirugía*. Esta conferencia será experimental y de Extensión Universitaria.

Esta madrugada hemos tenido el gusto de conversar en Ciudadela con Mr. Gaude, representante de la Compañía General Transatlántica, el cual nos ha manifestado que de los trabajos efectuados por los buzos en la cala de los *Enderrusays*, resulta que no quedan más que algunos restos del buque naufragado «Général Chanzy», no habiéndose encontrado ningún cadáver ni restos siquiera de los equipajes ni del cargamento.

Solamente encontraron ayer un saco de correspondencia.

Si el tiempo lo permite, mañana efectuarán los referidos buzos una exploración por los fondos alrededor de la citada cala, dando así por terminada su tarea y embarcando en breve en un vapor de la Compañía que pasará á recogerlos.

Mr. Gaude nos manifestó su agradecimiento por la atención que ha tenido nuestro corresponsal en Ciudadela señor López, el cual, cumpliendo un encargo nuestro, le ha enviado diariamente nuestro periódico.

Nosotros, por nuestra parte, debemos agradecer las muestras de atención que con nosotros ha tenido Mr. Gaude, facilitándonos, en lo que le ha sido posible, nuestra tarea informativa.

Del vapor-correo «Isa de Menorca» desembarcaron anteaayer en Ciudadela, entre otros pasajeros, los redactores de los diarios *La Dépêche Algérienne* y *The Daily Mail*, de Londres.

El primero pasa á Menorca comisionado por la familia del Canciller del Consulado de España en Argel para ver si examinando los cadáveres extraídos del mar puede identificar al del referido Canciller que fué una de las víctimas del naufragio del «Général Chanzy»; y el segundo trae el encargo de sacar vistas fotográficas y apuntes del sitio é inmediaciones donde ocurrió la catástrofe.

Con una concurrencia que ocupaba por completo todas las localidades tuvo lugar anoche en el Teatro Principal la anunciada sección de cine y variedades, siendo muy del agrado del público las películas que se proyectaron y muy aplaudidos los artistas Mr. Poule y Fenny con las colecciones de palomos y gatos adiestrados que, por su originalidad llamarán extraordinariamente la atención y será ello motivo para que las sucesivas secciones sean otros tan llenos.

Se halla en esta ciudad el viajante de la acreditada fábrica de licores C. Serrano, de Barcelona, don Eduardo Garzón hospedándose en el Hotel Bostamón.

Dicho señor marchará mañana á Ciudadela con el fin de visitar á la numerosa clientela de la Casa, hallándose de regreso en esta el próximo lunes.

El señor Presidente del «Club Mahonés de Foot-Ball» ha recibido hoy una carta del señor Secretario de la «Federación Catalana de Clubs de Foot-ball» participándole que definitivamente el interclub formado por dicha Federación pasará á esta ciudad para jugar un partido el día 19 del corriente, festividad de San José. Mañana publicaremos datos más completos.

Por correo de hoy nos hemos visto favorecidos por una tarjeta postal en la que Mr. Lys du Pac, redactor en jefe del importante diario argelino

Servicio Telegráfico MARÍTIMAS

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 4, 6'00.

Canalejas y los periodistas

Al recibir ayer a los periodistas, el señor Canalejas les dijo:

—No tengo noticia alguna de interés que poder comunicarles.

La semana próxima ya será otra cosa.

Vienen los generales Weyler y Marina, y esto sin duda prestará animación a la monotonía ambiente.

El señor Cobian

El ministro de Hacienda está muy mejorado de la indisposición que le retuvo en cama.

Hoy asistirá al Consejo que debe celebrarse en Palacio bajo la presidencia del rey.

Escuadras extranjeras

Ayer fondeó en Vigo una escuadra inglesa, compuesta de cinco acorazados y cinco cruceros.

Cambió con la plaza y con el barco alemán «Frey» los saludos de ordenanza.

Manda la citada división naval inglesa el almirante Berkeley.

La insignia del almirante ondea en el buque «Eduardo VII».

Trae la escuadra a bordo diez mil hombres.

El almirante salió a tierra para saludar a las autoridades.

La escuadra inglesa permanecerá en aguas de Vigo todo el mes de Marzo.

Después realizará algunas maniobras y recalará, dividida, en las rías de Arosa y Vigo.

También ha llegado a dicho puerto una escuadrilla de instrucción, de nacionalidad rusa.

La sequía

Dicen de Las Palmas que continúa en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

La miseria se extiende con caracteres verdaderamente alarmantes.

Barcelona 4, 8'00.

Llegada de Marina

Comunican de Málaga que ayer llegó allí el buque de guerra español «General Concha», conduciendo a su bordo al general Marina, el cual, según ya telegrafié anteriormente, marcha a Madrid.

En el muelle esperaban al ilustre general las autoridades, comisiones en representación de casi todas las entidades de la ciudad y un gran gentío.

Marina vestía de paisano. Después de efectuados los saludos y las presentaciones, el general marchó en seguida al Hotel Regina.

Durante el trayecto fué ovacionado por la muchedumbre que ocupaba las calles que el general recorrió.

Por la tarde se celebró un banquete ofrecido por el Alcalde.

Concurrieron al acto nutridas representaciones del Ejército, de la Marina, las autoridades locales, el Comercio, la Industria y muchas personalidades conocidas.

Se pronunciaron brindis entusiastas, agradeciendo el general Marina las muestras de aprecio que se le daban.

En el expreso salió para Madrid, teniendo el proyecto de marchar en breve para los baños de Archena.

De Filadelfia

Las noticias que se tienen de Filadelfia son que las autoridades intervinieron en el conflicto buscando un arbitraje para solucionar la huelga.

Las compañías se negaron a aceptar las soluciones que se les ofrecieron.

Existen fundados temores de que

recen de recursos para acallar el hambre.

Regreso de don Alfonso

Telegráfico de Sevilla que don Alfonso salió en el expreso para Madrid.

En Córdoba se habrá cruzado el tren que conduce al Rey con el que viaja el general Marina.

Notificación

Se ha notificado al señor Macías del Real la sentencia condenatoria del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

A dicha sentencia se le ha añadido una cláusula disponiendo que pase en seguida a informe del Fiscal y que este exponga con toda urgencia si procede o no la aplicación del indulto que se ha concedido últimamente.

Créese que dicho indulto le será concedido.

El señor Canalejas ha manifestado que él por su parte está dispuesto a acceder a esta solución.

Los servicios marítimos de las Baleares.

Dentro de dos ó tres días se publicará en la Gaceta el pliego de condiciones para los servicios marítimos de las islas Baleares.

Banquete

Los periodistas madrileños que hacen el servicio de información del Ayuntamiento, han efectuado un banquete en honor del Alcalde señor Francos Rodríguez.

Durante la celebración del acto reinó gran cordialidad, absteniéndose los comensales de pronunciar brindis.

Movimiento de tropas

Se ha dispuesto que en el más breve plazo posible se traslade al Campo de Gibraltar el tercer regimiento de Artillería de Montaña en pie de guerra, con las reservas necesarias para servir de base a la división que se formará para atender a las necesidades de la defensa de nuestras posesiones de África.

El rey a Melilla

Se insiste en que la próxima semana marchará a Melilla don Alfonso acompañado del Ministro de la Guerra general Aznar.

Preparativos electorales

Menudean las conferencias telegráficas que se celebran entre el Ministro de la Gobernación señor Merino y los gobernadores de diversas provincias.

Algunos importantes personajes ministeriales dicen que el decreto de disolución de las Cortes no se publicará tan pronto como se había anunciado.

El Ministro de Hacienda señor Cobian recibe también muchas visitas. Parece que el Conde de Romanones se encargará de dirigir las elecciones de diputados en Madrid.

El diario madrileño «El Correo Español» publica unas instrucciones electorales a las que deberán atender los carlistas en las próximas elecciones.

Federación de Sociedades obreras de socorros mutuos

Las cuatro sociedades que la integran, «Humanidad», «El Porvenir del Obrero», «La Mutualidad Mahonesa» y «Fraternidad Mahonesa», se reunirán en Asamblea General, el martes próximo, ocho de los corrientes, para proceder en el intervalo de ocho a nueve de la noche, a la elección de la Junta Directiva, que conforme al artículo 7.º del Reglamento reformado, ha de administrar esta Federación, durante lo que resta del año presente.

Mahón 2 de Marzo de 1910.—El Presidente, Gabriel Marsal.

MARÍTIMAS

El nuevo «Leviatan»

Ha ordenado la Compañía Transatlántica Hamburguesa-Americana al arsenal naval del Vulcano, uno de los principales de Alemania, la inmediata construcción de un enorme vapor correo que además de tener una longitud 800 pies ingleses, desplazará de 45.000 a 55.000 toneladas. Es condición absoluta que la velocidad media normal del nuevo «Leviatan», sea la de 21 nudos por hora.

Marina de guerra

El almirantazgo inglés ha encargado a las casas Vickers, Armstrong y Beardmore la construcción de los tres nuevos buques ingleses, un crucero acorazado gemelo del «Lion» y dos acorazados del tipo «Orion».

La puesta en grada de estos tres acorazados suplementarios del programa naval, tendrá lugar el próximo mes de abril.

En cuanto a la construcción del cuarto buque del programa adoptado (acorazado DXII), se han iniciado ya algunas gestiones entre el almirantazgo y los astilleros Thames Iron Works, que no han construido ningún buque de guerra desde el lanzamiento del crucero acorazado «Black Prince», de 13.500 toneladas efectuado en 1904. El almirantazgo exige un depósito ó fianza de dos millones en garantía de la terminación del barco, estipulada para abril de 1912 con penalidades ó multas por el retraso de dicha fecha.

Los acorazados tendrán: 182,90 metros eslora, ó sea 10,56 más que el «Orion», el último que se puso en grada, y 33'53 más que el «Drednought»; su manga será de 26,82 metros y su desplazamiento 22.500 toneladas.

La faja acorazada se extenderá en una longitud de 122 metros y llevarán diez cañones de 305 milímetros, tirando por ambas bandas, en cinco torres.

ALCANCE POSTAL

Madrid 31

El decreto de disolución

Se afirma que el decreto de disolución será firmado por el rey tan pronto como llegue a Madrid y será publicado en la Gaceta el próximo domingo ó el lunes a más tardar.

General fallecido

En el cercano pueblo de Carabanchel ha fallecido el general de brigada don Juan Eno, afecto a la sección de reserva.

El general Marina

Asegúrase que el general Marina asistirá al banquete que el sábado se celebrará en Palacio en honor del general Milans del Bosch y de los jefes y oficiales de la brigada de husares.

Artículo de Fernández Arias

«El Imparcial» publica un notabilísimo artículo del escritor militar don Diego Fernández Arias, encareciendo la necesidad, aconsejada por las enseñanzas de la campaña de Melilla, de reorganizar y aumentar a todo trance nuestra artillería, dotándola de los elementos modernos.

Si hubiésemos tenido en Melilla buen número de cañones Schneider, continúa diciendo el escritor, se hubiera ahorrado mucha sangre española.

Cree el señor Fernández Arias, que consignando en el presupuesto 7.500.000 pesetas, podrían pagarse en cinco años quinientas piezas, que son indispensables.

La fiesta del sainete

Dentro de pocos días se celebrará en Apolo la fiesta del sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.

Se estrenarán el sainete de Tomás Lucero, «Cuántas, calentitas, cuántas!» el de Arniches y García Álvarez, «La primera conquista»; el de Pedro de Répide, «Cansados de vivir»; el entremés de Antonio Casero, con música de Moreno Ballesteros, «Los viejos vida», y el diálogo de López Silva, «El corneta».

Parodia del «Chantécler»

En Eslava se estrenará en breve una revista política, parodia de «Chantécler». El gallo representará Canalejas. La obra será puesta con gran lujo de atrezzo, sastrería y decorado.

Entierro

A las seis de la mañana fué conducido al Cementerio de la Sacramental de San Justo, el cadáver del que fué senador de

cárraga y los ministros de la Gobernación y Marina.

Asistieron al entierro el almirante señor Vlieg y todos los senadores y diputados que se encuentran en Madrid.

La Cámara de Comercio

Esta mañana visitó al Presidente del Consejo una nutrida representación de la Cámara de Comercio de Madrid para interesar del señor Canalejas la resolución favorable de varios asuntos de interés para dicha Cámara.

Más de media hora duró la entrevista. El señor Canalejas estuvo deferentísimo con los representantes del comercio madrileño.

La Cámara solicitó tener representación, al igual que el Círculo de la Unión Mercantil, en la Junta del Canal de Isabel II y en el Instituto de la Producción.

Pidió también la rápida resolución de algunos expedientes, entre los que figura uno de Hacienda sobre la defraudación de comerciantes extranjeros, que, según estadísticas, han colocado sin pagar contribución en Madrid productos por valor de 180.000 pesetas.

También trataron de la Exposición argentina y de la concurrencia de las Cámaras españolas a dicho certamen.

Canalejas dijo que el Gobierno atendería en justicia lo solicitado, y afirmó que tenía el propósito de reformar la contribución industrial.

La columna Moinier

Casa Blanca.—Conócense nuevos detalles del combate sostenido por las tropas del general Moinier con los indígenas.

Moinier supo que los autores del asesinato del teniente Meaux se habían refugiado en los aduarés próximos a la Alcazaba y allí marchó inmediatamente, organizando una columna de tropas regulares y una sección de gouiems indígenas.

Al llegar a la orilla del río Ramoness, le salieron los moros al encuentro.

Los franceses rompieron el fuego, dispersándoles y causándoles enormes bajas.

Moinier permanece en la Alcazaba. Ha pedido refuerzos de artillería.

De aviación

Nueva York.—El aviador Wright ha pretendido inútilmente batir el record del mundo en aeroplano.

Sólo pudo recorrer una distancia de 1.500 kilómetros.

Fantasías reporteriles

Paris.—Le Matin publica un telegrama de Cervere asegurando que el día 27 del próximo pasado mes detuvo a un individuo que venía de París.

Se le trasladó reservadamente a Barcelona.

Créese que se trata de un anarquista polaco que se dirigía a España con el propósito de vengar la muerte de Ferrer.

Afirma Le Matin que los elementos anarquistas de acción celebran frecuentes conferencias en la frontera.

Los socialistas franceses

Paris.—El jefe de los socialistas franceses Gustavo Hervé, ha manifestado que se propone disolver el actual partido unificado y formar otro antiparlamentario y francamente revolucionario.

TRASLADO. La peñuquería Alfonso de la calle del Carmen n.º 10, se trasladará desde el primero de Marzo próximo a la de la Arravaleta, n.º 25.

EN VENTA.—Lo está un escaparate a precio módico. Informarán en la calle Mayor, número 63, de Villa-Carlos, ó en esta imprenta.

EN VENTA.—Un carruaje para la venta de vino, otro para conducir sillares y un torno-cedazo, todo a un precio módico. Para informes dirigirse al caso de Torret, número 26.

VIÑA PARA VENDER.—Lo está una situada en la calle de San Clemente, toda sembrada de árboles frutales. Informes: Norte, 11.

ESCAPARATE.—Para vender. Informarán Relojería «La Suiza», Nueva 17.

LIQUIDACIÓN.—La hay de una partida de muebles, que por ausentarse su

mos desde las columnas de nuestro diario devolviéndose muy efusivo.

La referida tarjeta contiene una vista del suntuoso Hóel donde dicho diario tiene instaladas sus oficinas y talleres.

A las cinco y media de la tarde de hoy será conducido a su última morada el cadáver del malogrado joven sargento del Regimiento Infantería de Menorca don José Cloquel y Padilla, fallecido esta madrugada.

Nuestro distinguido amigo el Farmacéutico don Florian Ruiz dará mañana, a las nueve de la noche, una conferencia en el Ateneo de Villa-Carlos sobre el tema Cooperación y Mutualidad.

En el sorteo verificado el día 28 de Febrero último han sido favorecidos con premio de 300 pesetas, los billetes núm. 6007, 6003, 6006, 16844 y 16847 expedidos en la Administración de Loterías núm. 2 de esta Ciudad (Estanco Arravaleta).

Se hallan a la venta los billetes correspondientes al sorteo del 11 del presente mes, al precio de 100 ptas. el entero y 10 el décimo.

En la mañana de hoy, y a presencia de la Junta local de Sanidad, del Agente Consular de Francia señor Mir, del Subdelegado de Medicina señor Blanc, del Cónsul de Alemania en Mahón don Juan F. Taltavull y del representante de la Compañía General Transatlántica Travesera Mr. Gaude, serán exhumados los cadáveres de la señorita alemana Lucie Veill y de siete franceses que perecieron en el naufragio del vapor «Général Charzy».

Desinfectados convenientemente, colocados dichos restos en cajas de plomo y estas dentro de otras de madera con el fin de que puedan ser transportados a sus respectivos países.

Pasajes que de Barcelona, ha conducido a esta ciudad el vapor-correo «Monte-Toro» fondea hoy en nuestro puerto a las siete de esta mañana.

Un Teniente de Infantería, Magdalena Pomar, José Badot, Domingo Canavell, Luis Bisbal, Juan Ramires, José Soler, Miguel Clar, Francisco Oller, Martín Timoner, Juan Juarés, Manuel Ortega, Encarnación Sanchez, Jerónimo Coyas, Emilio Sampere esposa y hermana, José Silvestre, once individuos de tropa, Raimundo David, Angela Bagur y Catalina Triay.—Total 32.

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

4'8 m.

Barómetro 756'3; viento Este muy flojo; mar lana; cielo despejado; horizontes calmosos.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 3 de Marzo de 1910.

TELEGRAMA DE LAS 16'30

4% Interior	87'77
5% Amortizable	102'05
Ferrocarril Alicante	95'93
Id. Norte	83'10
Cambio París cheque	106'85 a 107'05
» Londres	26'90 a 26'95

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms.	760'2	759'7
Humedad relativa.	61.	66
Dirección del viento	NE	NE.

Temperatura máxima de ayer.	13'0
Id. mínima de hoy.	5'2
Lluvia en 24 horas.	0'0
Velocidad del viento en idem.	6'4
Agua evaporada en idem.	2'0

MAURICIO HERNANDEZ

Mahón 4 de Marzo de 1910.

Ateneo Popular

Sección de deportes

El domingo próximo, día 6, se efectuará una excursión al Talayot de Telat. La excursión se verificará a pie, saliendo del local social a las 2 de la tarde. Mahón 2 Marzo de 1910.—El presidente, Francisco Seguí.

MÚSICA.—En la plaza de San Roque número 9 hay papel pautado de diferentes clases para vender. También

TUBOS METÁLICOS FLEXIBLES

MANICH (Marca registrada)

de acero, bronce, latón para la conducción de agua vapor, gas, aceites, materias grasas, petróleos, bencinas, alcoholes, mangas de riego, servicio de incendios, etc., etc. Tubos para la protección de otros tubos, conducción de semillas en las sembradoras mecánicas, tubos acústicos para la transmisión de órdenes con aplicación en las oficinas, buques, etc.

Estos tubos sustituyen con gran ventaja a los de goma en todas sus aplicaciones.
Federico López y Coll
 Despacho y Almacén: Escudillers, 78.—Barcelona.
 Representante en Menorca: L. PONS OLIVES, Comercio, 4.—Mahón.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Propietarios y agricultores

El agente exclusivo en esta isla del «The Biological Laboratory» acaba de recibir «La Geonitrina» sustituto de los nitratos.

Para informes y demás a MIGUEL ESTELA, Calle Nueva, número 38.

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante a 5 pesetas palmo si son de madera de pino, y a 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará a domicilio a precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

FEMENIAS (FOTOGRAFO)

Miranda, núm. 4.—Mahón

TALLER FOTOGRAFICO FUNDADO EN EL AÑO 1869

Se trata todos los días (incluso festivos y domingos), desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde y de 3 a 5 de la misma.

Retratos desde el tamaño para dije, hasta el natural.

LA CERES

GRAN PANADERIA

ANTONIO FERRER MERCADAL

Casa de moda - Se elabora toda clase de pan

TODOS LOS DIAS

se fabrica pan francés, madrileño, español y mahonés de 1.ª y 2.ª clase y panecillos.

SE SIRVE A DOMICILIO.

Cardona y Orfila, 16 y 18.—Mahón

LEY ELECTORAL

PARA
 DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES
 de 8 de Agosto de 1907 con las disposiciones reglamentarias, aclaratorias y complementarias para su aplicación comentadas y con el procedimiento para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades y con formularios, índices, etcétera.

Precio: 2 PESETAS
 Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Escritura mecanográfica

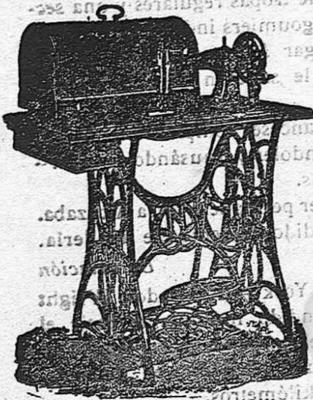
Se hacen toda clase de escritos a máquina, y toda clase de copias de documentos. Trabajos económicos. Tipo de escritura lo más moderno que se conoce.
 Encargos en el Ateneo Popular.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL de 15 de Noviembre de 1909
 Y LA
 LEY MUNICIPAL de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguin, ex diputado a Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviola, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.
 Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.



Máquinas de coser "NAUMANN" Máquinas de coser

Decir en Menorca que las máquinas "NAUMANN" son muy buenas, no es nada nuevo, porque desde muchos años son aquí muy conocidas, y el público está plenamente convencido de que es una gran verdad.

Lo que sí es una novedad interesante, los últimos tipos que esta importante fábrica ha presentado al mercado, los cuales son la continua tentación de las personas de buen gusto, y verdaderas joyas para todas las familias por su gran utilidad y economía.

La finura y perfección de los múltiples trabajos que con ellas pueden hacerse, es la admiración de las personas inteligentes, y en verdad, no hay máquinas que puedan hacerlo mejor. Nos prestamos gustosos a cotejar estos trabajos con los que hagan las máquinas de cualquiera otra marca, sea la que fuere.

La casa "NAUMANN" para todos los roces de sus máquinas emplea materiales de acero tenaz, llevado al más alto grado de dureza, y el ajuste de todas sus piezas es graduable y absolutamente perfecto. He aquí sencillamente explicado el porqué son tan duraderas, tan ligeras y tan silenciosas, y porqué trabajan tan primorosamente.

En estructura y elegancia, son inimitables, y sus nikelados y esmaltados es lo mejor que puede hacerse.

Se venden a plazos de 2'50 pesetas semanales y al contado con grandes rebajas

Se entrega con cada máquina un documento garantizándolas contra todo defecto de construcción.

Importante. Se enseña a los compradores el uso de todas las piezas que se entregan con las máquinas, é ininidad de trabajos que con ellas pueden hacerse con la mayor facilidad, incluso labores de adorno, como bordados, reales calados rechelié, etc.

AGENTE EN MENORCA:

L. MIQUEL PRETO. - Arravaleta, 12, Mahón.

- Agujas de todas clases
- Uenzaderas de todos sistemas
- Hilos y Sedas
- Cañillas.-Engranajes
- Correas.-Bobinas
- Bielas.-Destornilladores
- Hros para bordar
- Mecuzas.-Recorte
- Gomas.-Muelles
- Piezas universales para bordar
- Reparaciones

"Impermeables Ingleses"
 Fabricación extra para abrigos con esclavina, y en novedades para señora y caballero.
 Precios excepcionales por ser de origen.
 Agente de fabricantes de primer orden
H. Estopara Miranda
 Calle de la Iglesia n.º 14.—mahón

¡Se acerca el invierno!!

Las LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

que se venden en la Lampistería de

LUIS SAGÜES - Calle Nueva, n.º 2

son las más económicas del mundo.

El alumbrado eléctrico con dichas lámparas ES EL MAS BARATO DE TODOS.

La familia más pobre puede hoy disponer de alumbrado eléctrico espléndido y barato.

¡¡ Proveerse pronto de Lámparas !! Marca Z. - Marca A. E. G. - Marca AUER.

¡¡ GRAN REBAJA DE PRECIOS !!

Lámpara de 16 bujías, que gasta menos que una de 5, Ptas. 3'00
 » 25 » gasta menos que una de 10, » 3'50

Al mismo tiempo participo a mi distinguida clientela que acabo de recibir un bonito y buen surtido en cristalería para toda clase de alumbrado y los Séptimos mecheros intensivos Auer, que son los de mejores condiciones y mejor resultado, a precio económico.

Manguitos AUER, desde 0'75 a 1'50 pesetas.

Se admiten abonados.

Recomiendo a mis clientes que desconfíen de las imitaciones.

No equivocarse.

Calle NUEVA, núm. 2, frente al casino "La Unión"

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJ ORIÓN SUPERIOR CRONOMETRICA
 VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS

Esteras y alfombras

Se ha recibido un grande y variado surtido, en la Estere-
 ría de LUIS MAS. Precios limitados y colocación gratis.
 Calle Deyá, 5.—MAHON.

Nueva Tertulia Ciclista **Antonio Ricci**

EXCURSIONES LOS LUNES

Una peseta toda la tarde. Salida a las 2.